

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARGUJILLO

Anuncio escrito de emplazamiento para dar audiencia a las asociaciones profesionales y de empresarios y trabajadores representativas del sector y a las de los consumidores y usuarios.

Con relación al expediente de aumento del número de licencias de taxi en este municipio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, por la presente se les da audiencia por un plazo de quince días para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Argujillo, 5 de febrero de 2025.-El Alcalde.

R-202500481

